Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo del Circuito
San Martin de los Llanos

Procesos que se fijan en lista de traslados, según lo dispuesto en el Artículo 110 en concordancia con los artículos 319 y 370 del Código General del Proceso.

Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Traslado	Término
50689318900120090005800	Ejecutivo	Oscar Eduardo Guerrero	Herederos de Jairo Rodríguez	Liquidación de crédito	3 días
50689318900120160009200	Ejecutivo	Betty Suarez Plaza y otro	Cooautoariari y otros	Liquidación de crédito	3 días
50689318900120220014900	Verbal Simulación	Gladys Saldarriaga Perdomo	Luz Dary Beltrán Perdomo	Excepciones de mérito	5 días
50689318900120230002900	Declarativo – cancelación hipoteca	Miguel Arias Mendoza	Banco Agrario de Colombia	Reposición	3 días
50689318900120230011100	Verbal – terminación usufructo	Manuel Felipe Ortiz	Sergio Augusto Cardona	Reposición	3 días

El Presente traslado se publica en la página web de la Rama Judicial, hoy 23 de febrero de 2024
, siendo las 7:30 AM

Moisés David Roncería Torres
Secretario

Carrera 7 N°. 3-87 barrio Camoa
Teléfono (8) 6487235
j01prctosmartin@cendoj.ramajudicial.gov.co